

PERMISO DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No
- LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No
- AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

NUMERO DE PERMISO	13.303
Fecha de Aprobación	29.03.2012
ROL S.I.I	7060-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° SA-2012-203
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1847 de fecha 28/11/2011
- E) El Anteproyecto de Edificación N° //////////////// vigente, de fecha //////////////// (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): ////////////////

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR BAÑOS Y COBERTIZO con una superficie edificada total de 150,77 m2
(especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
- M2 y de 1 pisos de altura, destinado a EDUCACION BASICA - COLEGIO MURIALDO
ubicado en calle/avenida/camino NICANOR PLAZA N° 1696
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo -----
sector URBANO Zona PC-3 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- Dejar constancia que la obra que se aprueba ////////////////
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art. 122 LGUC
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- Plazos de la autorización especial ////////////////
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESCUELA SAN LEONARDO MURIALDO	70.290.900-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ZUNILDA VALDEVENITO DELGADO	-----

[Firma]
CLE/MGA/BSS



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
IGNACIO JULIO MONTANER		
NOMBRE DEL CALCULISTA		
IGNACIO JULIO MONTANER		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		
IGNACIO JULIO MONTANER		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	EDUCACION BASICA		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
		EDUCACION	COMUNAL	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C. Otros (Especificar)	DESTINO ESPECIFICO:			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	3.424,89		
S. EDIFICADA TOTAL	3.575,66		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	9.548,00 neto		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,20	0,37	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,40	0,35
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,80	0,02	DENSIDAD	300 hab/Há	0,00
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	9,00	2,80	ADOSAMIENTO	No	No
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5,00	5,00
DISTANCIAMIENTOS	5,00	5,00			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	Existentes
-----------------------------	---------------------------	-------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO	PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	X	NO	Res. N°
			Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):	Colegio - Educación Básica

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				A-3	128,75
C-3	22,02				
-----	-----				
-----	-----				
-----	-----				
PRESUPUESTO				\$	21.898.589
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 328.479
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 328.479
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2.303.014	FECHA: 10/01/2012	(-)	\$	23.459
TOTAL A PAGAR				\$	305.020
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA			
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Clasificación
 A-3 ACERO
 C-3 ALB.LADRILLO

Permisos Anteriores
 Certificado de Regularización N° 679/1987 con una superficie de 2182,32 m².
 Certificado de Regularización N° 12313/2003 con una superficie de 1242,57 m².
 Sub Total: 3.424,29 m².
 Esta Ampliación : 150,77 m².
 Superficie Total Construida: 3.575,66 m².

Cuenta con Escritura Pública Repertorio N° 1.555 / 2012 para acogerse al Art. 122 de la LGUC. y Resolución DOM N° 114/2012 autorizando acogida al Art. 122 de la LGUC, por un plazo de 15 años.


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

239940


 CLE/MGA/BSS

1. 2

○

○



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

123